



Vigésimo quinta reunión de la Comisión de Seguimiento Ambiental

Aena concluye la insonorización de cerca de 500 viviendas más en el entorno del Aeropuerto de Valencia

- **Se trata de inmuebles incluidos en el Plan de Aislamiento Acústico del aeropuerto valenciano, que se suman a otros 527 ya aislados en el mes de marzo**
- **Hasta la fecha, 3.471 viviendas y edificaciones de usos sensibles ya han finalizado sus actuaciones de aislamiento sonoro**
- **Otras 746 se encuentran en fase de ejecución**

20 de octubre de 2022

Aena ha concluido los trabajos de insonorización en 493 viviendas más incluidas en el Plan de Aislamiento Acústico del Aeropuerto de Valencia, esto supone un importante avance en los niveles de ejecución del citado Plan, con más de 1.000 obras finalizadas en el último año. El conjunto de estas actuaciones ha permitido que actualmente un total de 3.471 inmuebles del entorno del aeropuerto valenciano ya dispongan de aislamiento sonoro.

De todo ello ha informado Aena en la Comisión de Seguimiento Ambiental celebrada hoy en el Aeropuerto de Valencia, en la que también se ha comunicado que otras 746 viviendas se encuentran actualmente con sus obras de insonorización en fase de ejecución.

En este grupo han quedado incorporadas 90 viviendas a las que se les ha aprobado la realización de mejoras de aislamiento acústico que está previsto iniciar en los próximos meses y en su mayoría han sido integradas en el Plan tras la aprobación de la servidumbre acústica del Aeropuerto.

También se ha informado de la solicitud de inclusión en el Plan de 59 viviendas más y de la aprobación de las mismas. Los requisitos que deben cumplirse son: estar dentro de la huella acústica de este plan, disponer de un uso residencial, sanitario, docente y/o cultural y disponer de licencia de construcción anterior a la fecha que, según su localización, les sea de aplicación.

El siguiente paso, es la realización de mediciones acústicas en su interior para poder determinar las actuaciones de insonorización necesarias, para que, dentro de las mismas, se cumplan los objetivos de calidad acústica que determina la legislación que aplica a estos casos.

Actualmente existen todavía 387 viviendas para las que Aena, habiendo comunicado a sus propietarios su derecho a solicitar su inclusión en el Plan, aún no lo habrían pedido. En esta situación, se ha recordado que para cualquier posible consulta relacionada con esta actuación, las personas interesadas pueden ponerse en contacto con la Oficina de Gestión de los Planes de Aislamiento Acústico a través del número de teléfono, 915 903 170, o la dirección de correo electrónico oficina.paa@ineco.com.

La Comisión de Seguimiento Ambiental del Aeropuerto de Valencia está formada por representantes del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Generalitat Valenciana, ayuntamientos de Aldaia, Manises, Mislata, Quart de Poblet, Ribarroja del Turia, Xirivella y Valencia, y Aena.